

COMUNICADO OFICIAL



NUEVA VIDA MADRID

NORMATIVA DE DESPLAZAMIENTO

CERTIFICA:

- Primero.- Que el artículo 11 del RD 463/2020 de 14 de marzo, que decretó el estado de alarma, permite la asistencia a los lugares de culto siempre que se adopten medidas organizativas consistentes en evitar aglomeraciones de personas y se garantice a los asistentes la posibilidad de respetar la distancia debida entre ellos.
- Segundo.- El Plan de Transición para la nueva normalidad aprobado por el Gobierno el 28 de abril de 2020 señala que, durante la Fase 1 del Plan, la apertura de los lugares de culto se realizará con un aforo de 1/3 de su capacidad.
- Tercero.- Que durante los momentos más duros de la pandemia, esta Iglesia decidió la suspensión de sus actos de culto presenciales. Sin embargo, dada la evolución de los datos oficiales, teniendo en cuenta el plan de desescalada puesto en marcha, y en virtud de la expresa mención a la apertura de lugares de culto del Plan de Transición para la nueva normalidad, esta Iglesia ha decidido volver a retomar la celebración de sus actos de culto presenciales, adoptando todas las medidas organizativas necesarias para garantizar la salud y seguridad de los asistentes.
- Cuarto.- Que, con el amparo legal de las normas mencionadas en el apartado primero y segundo de este documento, las siguientes personas son miembros/asistentes habituales de esta iglesia, y se desplazarán para asistir a la celebración de su culto principal, que tendrá lugar cada domingo, en el lugar de cultos sito en Calle Argos, 13, 28037, Madrid de 9am a 21 horas.
- Y se expide el presente certificado, a los efectos de que las personas mencionadas puedan acreditar ante las autoridades competentes el desplazamiento desde su domicilio al lugar de culto de la Iglesia señalado, de conformidad con lo que establece el artículo 11 y 7.1 d) del RD 463/2020 de declaración del estado de alarma, de 2020.

En Madrid, a 20 de Mayo de 2020



SI TIENES ALGUNA PREGUNTA, PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS

Calle Caunedo 16 y Calle Argos, 13, 28037. Madrid, España. | Email: nuevavidasecretaria@gmail.com

Teléfonos: +34 607 44 86 21 | +34 913 20 50 46